

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS DOCE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas se reunieron los accionistas en Mapasingue Este, calle segunda # 312 y Avenida segunda con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: **KAYSER VILLACRESES ALEJANDRO XAVIER** Propietario de 149.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **KAYSER NEIRA ALEJANDRO XAVIER**. Propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por **ALEJANDRO KAYSER VILLACRESES**; y, actúa como Secretario Ad-Hoc **ALEJANDRO KAYSER NEIRA**, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la Compañía por CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que representa ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto único.- Conocer y aprobar la transferencia del total de las acciones de **ALEJANDRO KAYSER NEIRA** a favor de la Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la aceptación por los accionistas para constituirse, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a liberaciones.

Por secretaria se procede leer el único punto del orden del día que dice:

**PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar la transferencia del total de las acciones de ALEJANDRO KAYSER NEIRA a favor de la Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez**

Puesto en consideración el único punto planteado y para ello, toma la palabra el Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación la transferencia de acciones de ALEJANDRO KAYSER NEIRA, a favor de la Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez.

Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



**Alejandro Kayser Villacreses**  
Presidente



**Alejandro Kayser Neira**  
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 11 de Enero de 2017

Señor  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente he transferido a favor de la **Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez** de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # **0905676920**, **DOS (2) acciones** ordinarias y nominativas de **Un Dólar** cada una, que poseo en el Capital Social de la compañía.

Mucho agradeceré registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía a su cargo así como informar del particular a la Intendencia de Compañías.

Atentamente,

**CEDENTE**



**SR. ALEJANDRO XAVIER KAYSER NEIRA**

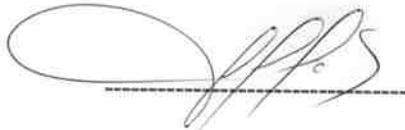
## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Yo, **ALEJANDRO XAVIER KAYSER NEIRA**, cedo y transfiero 2 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una que corresponden al capital social de la compañía **ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.**, constitución que se otorgó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 18 de Junio del año 1997, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de agosto del mismo año, a favor de la **Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez**.

Además declaro que sobre las acciones que estoy cediendo no pesan gravámenes ni limitaciones algunas.

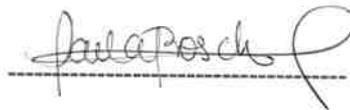
Guayaquil, 11 de Enero de 2017

**CEDENTE**



**Alejandro Kayser Neira**

**CONYUGUE**



**Carla Bosh Castillo**

**CESIONARIO**



**Sra. Olga María de Fátima Neira Menéndez**



